

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cebada.*

A las once horas del día 20 de octubre de 1966 y en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, se reunirá esta Junta en Tribunal de concurso para la adquisición de cebada, con destino al Almacén Nacional de Intendencia y sus Depósitos, con arreglo al siguiente detalle:

Barcelona, 100.000 kilogramos; Lérida, 60.000 kilogramos; Gerona, 6.666 kilogramos.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de concurso se celebrará una licitación por el sistema de pujas a la llana.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise será facilitado por esta Junta todos los días laborables de doce a trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), domiciliado en ....., calle ....., número ....., teléfono ....., con documento de identidad ..... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre ..... (propio o como apoderado legal de ....., consignese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de cebada, y en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ....., número y letra) pesetas cada ..... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago, que importa ..... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente

Al pie: Excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la 4.ª Región Militar.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 7 de septiembre de 1966.—5.341-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la V Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 4.881,30 quintales métricos de harina de trigo.*

A las once horas del día 14 de octubre de 1966 se reunirá esta Junta en los locales que ocupa, avenida de Hernán

Cortés, número 31, Zaragoza, para la adquisición por concurso de 4.881,30 quintales métricos de harina de trigo para cubrir las necesidades de panificación en esta Región durante el segundo semestre del año en curso más sesenta días de repuesto, siendo su distribución y precio límite los que a continuación se detallan:

Establecimientos de Intendencia	Artículo	Cantidad — Qms.	Precio límite
Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza .....	Harina de trigo.	2.278,00	850
Depósito de Intendencia de Canfranc ...	Idem .....	212,00	850
Depósito de Intendencia de Jaca .....	Idem .....	1.055,30	850
Depósito de Intendencia de Sabiñánigo ..	Idem .....	144,00	850
Depósito de Intendencia de Huesca .....	Idem .....	938,00	850
Depósito de Intendencia de Barbastro ...	Idem .....	213,00	850
Depósito de Intendencia de Calatayud ..	Idem .....	41,00	850

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original y dos copias), bajo sobre cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos reglamentarios, a la hora señalada y durante un período de treinta minutos.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1966.—5.344-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos y materiales precisos para la ejecución de la primera etapa del proyecto de mejora de la red nacional de estaciones radiotelefónicas costeras.*

A las once horas y treinta minutos del día 8 de noviembre de 1966 se celebrará concurso público en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera, para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos y materiales precisos para la ejecución de la primera etapa del proyecto de mejora de la red nacional de estaciones radiotelefónicas costeras, por cuantía total máxima de 8.763.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados en el acto del concurso, ante la Junta de Compras de Telecomunicación o de la Comisión en quien ésta delegue, a cuyo efecto se concederán cinco minutos para presentar las de fabricación nacional y seguidamente otros cinco mi-

nutos para las que sean de producción mixta o extranjera.

Estas proposiciones, reintegradas con póliza por valor de tres pesetas, serán redactadas en la forma siguiente:

«Don ..... (nombre y dos apellidos), que vive en ....., calle de ....., en nombre propio, o en concepto de apoderado de ....., que reside en ....., como representante legal de ....., domiciliado en ....., visto el pliego de condiciones para contratar por concurso público el suministro, instalación y puesta en perfectas condiciones de funcionamiento de los equipos, materiales y demás elementos precisos para la ejecución de la primera etapa del proyecto de mejora de la red nacional de estaciones radiotelefónicas costeras, que afecta a las de Bilbao, Algeciras, Valencia, Palma de Mallorca, Arrecife y Almería, me obligo a realizar el suministro en cuestión con estricta sujeción a las condiciones estipuladas, como mínimo, y a las que en esta oferta se detallan, a base de materiales de producción nacional (y sustituyendo esta referencia por la de si son de fabricación mixta o bien extranjera, cuando así suceda) a los precios unitarios que se consignan libres de todo gasto, y por un importe total de ..... (en letra) pesetas, que será satisfecho por libramiento en firme, expedido a favor de ....., domiciliado en .....

(Fecha y firma completa del concursante.)

El precio total señalado se entiende incluye, dentro del mismo, el importe de la cuota tributaria correspondiente al arbitrio provincial, conjuntamente con el que procede del Impuesto general sobre el tráfico de las Empresas, sin que, por tanto, puedan ser repercutidos como partidas independientes.

Se exigirá como garantía para poder tomar parte en el concurso una fianza provisional de 175.260 pesetas.

El pliego de condiciones particulares, administrativas, económicas y facultativas podrá examinarse todos los días laborables,

en horas hábiles de oficina, en la Sección Quinta (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 13 de septiembre de 1966.—El Director general, Manuel González. — 5.427-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de «Asfaltado de calles en Vegas Altas, en la zona regable de Orellana».*

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Asfaltado de calles en Vegas Altas, en la zona regable de Orellana», con un presupuesto de ejecución por contrata de cinco millones seiscientos cinco mil ciento sesenta y tres pesetas con sesenta y dos céntimos (pesetas 5.705.163,62) y una fianza provisional de ciento catorce mil ciento cuatro pesetas (114.104 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Badajoz.

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 13 de octubre de 1966 y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 20 de octubre de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 7 de septiembre de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—5.335-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Defensa del poblado de Vados de Torralba, en la zona media de Vegas del Guadalquivir (Jaén)».*

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Defensa del poblado de Vados de Torralba, en la zona media de vegas del Guadalquivir (Jaén)», con un presupuesto de ejecución por contrata de dos millones ocho mil quinientas veintinueve pesetas con noventa y dos céntimos (2.008.529,92 pesetas) y una fianza provisional de cuarenta mil ciento sesenta pesetas con sesenta céntimos (pesetas 40.170,60).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en

las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Jaén.

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 13 de octubre de 1966 y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 20 de octubre de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 7 de septiembre de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—5.336-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Ampliación de regadío en la finca Miraelrio, del término de Adamuz (Jaén)».*

Se anuncia subasta pública para la contratación de obras de «Ampliación de regadío en la finca «Miraelrio», del término de Adamuz (Jaén), con un presupuesto de ejecución por contrata de siete millones doscientas ochenta mil trescientas dos pesetas con ochenta y dos céntimos (pesetas 7.280.302,82) y una fianza provisional de ciento cuarenta y cinco mil seiscientos seis pesetas con diez céntimos (145.606,10 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Jaén, avenida de Madrid, número 8).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 10 de octubre de 1966 y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 18 de octubre de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y

por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 8 de septiembre de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—5.337-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Redes terciarias correspondientes al sexto proyecto de nivelación de tierras en exceso de la zona regable por los canales de ambas márgenes del río Guadalquivir (Málaga)».*

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes terciarias correspondientes al sexto proyecto de nivelación de tierras en exceso de la zona regable por los canales de ambas márgenes del río Guadalquivir (Málaga), con un presupuesto de ejecución por contrata de tres millones doscientas veintisiete mil seiscientos catorce pesetas con ochenta y tres céntimos (3.227.614,83 pesetas) y una fianza provisional de sesenta y cuatro mil quinientas cincuenta y tres pesetas (pesetas 64.553).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Málaga.

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 10 de octubre de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 18 de octubre de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 8 de septiembre de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—5.334-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se rectifica el anuncio convocado para la contratación de las obras comprendidas en el expediente titulado «PM-11-65-5-1.369 iluminación de vías de acceso y aparcamiento del aeropuerto de Palma de Mallorca».*

Para general conocimiento se manifiesta que el anuncio convocado el día 2 de agosto último para la contratación de las obras comprendidas en el expediente de esta Dirección General titulado «PM-11-65-5-1.369 iluminación de vías de acceso y aparcamiento del Aeropuerto de Palma de Mallorca», y que ha de celebrarse el día 29 de septiembre del presente año, queda rec-

tificado en el sentido de que el importe total máximo de licitación será de pesetas 9.531.720,62, distribuido en las anualidades siguientes:

- 1.ª Durante el presente ejercicio económico: 4.000.000 de pesetas.
- 2.ª Durante el próximo de 1967: pesetas 5.531.720,62.

Madrid, 7 de septiembre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas. — 5.338-A.

**Resolución de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones por la que se rectifica el anuncio de concurso para contratar la ejecución del proyecto «Acometida de energía eléctrica en alta tensión al G. C. A. de la base aérea de Son San Juan».**

El anuncio publicado por este Servicio con fecha 9 de agosto último, convocando concurso público a celebrar el día 20 de septiembre corriente, se modifica en la parte que afecta al importe del expediente número 164/66.

Proyecto: «Acometida de energía eléctrica en alta tensión al G. C. A. de la base aérea de Son San Juan», que en vez de 706.725,93 pesetas, como figuraba en el citado anuncio, el importe límite es el de 614.511,82 pesetas.

Madrid, 6 de septiembre de 1966.—El Comandante Secretario.—2.633-7.

**Resolución de la Mesa de Contratación de la Región Aérea Central por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 522.263 kilogramos de carbón mineral (galleta), 9.800 kilogramos de carbón mineral (grancilla), 5.000 kilogramos de carbón vegetal y 102.624 kilogramos de leña.**

El próximo día 7 de octubre, a las diez treinta horas, se reunirá esta Mesa en la calle de Quintana, 8, de esta localidad, para la adquisición de 522.263 kilogramos de carbón mineral (galleta), 9.800 kilogramos de carbón mineral (grancilla), 5.000 kilogramos de carbón vegetal y 102.624 kilogramos de leña.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales estarán a disposición de los posibles oferentes en: Jefatura Regional de Intendencia (Quintana, 7), Parque Regional de Intendencia (Getafe), Depósito de Intendencia de Salamanca, Valladolid, León, Burgos, Badajoz y Villodrigo (Palencia) y en el Sector Aéreo de Galicia (Santiago de Compostela).

El importe de los gastos de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios. Madrid, 8 de septiembre de 1966.—El Teniente Secretario, Antonio Bazaco Barca. 2.631-8.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Burgos por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de carbón para calefacción.**

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Burgos convoca concurso público para la adquisición de carbón con destino a los servicios de calefacción de la misma y del Grupo de Viviendas de la Obra Sindical del Hogar «Cid Campeador», de esta capital.

Los pliegos de condiciones para el expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Oficina Mayor de esta CNS, San Pablo, 8, segunda planta.

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso deberán presentar la propuesta durante quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación del

presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las catorce horas del último día o del siguiente, si es que éste fuese inhábil.

Burgos, 7 de septiembre de 1966.—El Presidente, J. Crespo Zúmel.—5.322-A.

**Resolución de Prensa y Radio del Movimiento por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de carbón con destino a la calefacción de su «Edificio Arriba».**

Concurso para suministro de carbón con destino a la calefacción de su «Edificio Arriba». Solicitar pliego de condiciones de la Oficina Mayor, avenida del Generalísimo, número 142, Madrid (16), hasta el día 30 de septiembre.

Madrid, 14 de septiembre de 1966.—El Administrador central.—6.205-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del Grupo Escolar de Vitoricha, de esta localidad.**

Subasta de obras para la reparación del Grupo Escolar de Vitoricha.

Presupuesto: 672.639 pesetas.

Garantía provisional: 16.815,97 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 de la adjudicación.

Las propuestas se admiten en la Secretaría municipal, Sección de Fomento, hasta las doce horas y en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local.

El plazo de ejecución de las obras es de un mes y tres meses el de garantía.

La apertura de pliegos será en la Casa Consistorial a las trece horas del siguiente hábil en que termine el plazo de proposiciones.

Las demás condiciones constan en el expediente, que se halla de manifiesto en dicha Sección de Fomento.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para la contratación de las obras de reparación del Grupo Escolar de Vitoricha, de Baracaldo, se comprometo a ejecutar las citadas obras en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 6 de septiembre de 1966.—El Alcalde, Luis Ingunza Gorostiza.—5.348-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la enajenación de cuatro solares de la zona de la plaza de toros.**

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 12 de agosto del presente año, se anuncia subasta para la enajenación de cuatro solares de la zona de la plaza de toros.

Los solares son los siguientes:

Solar número 1 Linda: al Norte, con patio edificio del Patronato de Funcionarios de Hacienda y planta baja propiedad

de la Caja de Ahorros del Circulo Católico; al Sur, calle nueva apertura Julio Sáez de la Hoya; al Este, solar número 2 de esta parcelación, y al Oeste, con edificio del señor Lostau. El tipo de licitación es de 4.165.000 pesetas.

Solar número 2 Linda: al Norte, con planta baja propiedad de la Caja de Ahorros del Circulo Católico; al Sur, calle de nueva apertura Julio Sáez de la Hoya; al Este, solar número 3 de esta parcelación, y al Oeste, solar número 1 ya descrito. El tipo de licitación es de 4.620.000 pesetas.

Solar número 3 Linda: al Norte, con planta baja propiedad de la Caja de Ahorros del Circulo Católico; al Sur, calle de nueva apertura Julio Sáez de la Hoya; al Este, con solar número 4 de esta parcelación, y al Oeste, con solar número 2 ya descrito. El tipo de licitación es de 4.620.000 pesetas.

Solar número 4 Linda: al Norte, con solar propiedad municipal; al Sur, calle de nueva apertura Julio Sáez de la Hoya; al Este, con edificio propiedad del Colegio de Santo Tomás y patio de la casa propiedad del señor Escudero, y al Oeste, con solar número 3, ya descrito. El tipo de licitación es de 4.042.500 pesetas.

Se enajena estos solares con la finalidad de construir edificios destinados a viviendas, y las plantas bajas, a locales de negocios.

El adjudicatario deberá presentar proyecto dentro del plazo de un año, a contar de la fecha de la adjudicación de la notificación definitiva, teniendo que dar comienzo las obras dentro del plazo de dieciocho meses, a contar de dicha notificación y terminarlas en el plazo fijado en la licencia de obras.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, donde podrán pedirse cuantas aclaraciones se estimen convenientes.

Los licitadores depositarán una fianza provisional por el 2 por 100 del tipo de licitación. El adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva por el importe medio que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles y en horas de oficina a partir del día siguiente de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado». El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial al día siguiente de la terminación del plazo de entrega de proposiciones y a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas y con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., en nombre y representación de la Empresa ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ... de ..... de ....., así como del pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Burgos para la subasta de enajenación de cuatro parcelas de la zona de la plaza de toros para la construcción de edificios destinados a viviendas y planta baja a locales de negocios, cuyas condiciones acepta el firmante en su totalidad, solicita la adjudicación del solar número ..... por el precio de .....; solar número ....., por el precio de .....; solar número ....., por el precio de .....; solar número ....., por el precio de ..... pesetas (señalar la cantidad en cifra y letra)

(Fecha y firma.)

Burgos, 7 de septiembre de 1966.—El Alcalde.—5.345-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar las obras de grupo escolar de doce grados en La Laguna, adaptación del proyecto tipo de dieciséis grados.*

I. Objeto; Obras de construcción del Grupo Escolar de doce grados, en La Laguna, adaptación del proyecto tipo de dieciséis grados.

II. Presupuesto total de las obras, incluido honorarios: Cuatro millones seiscientos cincuenta y ocho mil trescientas setenta y nueve pesetas con treinta y siete céntimos (4.658.379,37 pesetas).

III. Presupuesto de contrata. Tipo de subasta: Cuatro millones quinientos ochenta y nueve mil noventa y cinco pesetas con treinta y tres céntimos (pesetas 4.589.095,33).

IV. Forma de licitación: Subasta, a la baja del tipo señalado.

V. Plazo de ejecución de las obras: Doce meses, a contar de la adjudicación.

VI. Garantía provisional: El dos por ciento del presupuesto de contrata, que

asciende a noventa y un mil setecientos ochenta y una pesetas con noventa céntimos (91.781,90 pesetas).

VII. Garantía definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

VIII: Procedimiento:

1. Las plicas han de presentarse en el Negociado primero de la Sección tercera de la Secretaría, hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

2. La apertura tendrá lugar en el salón de conferencias de la Casa Capitular, al día siguiente hábil de cumplirse los veinte, también hábiles, para la presentación de proposiciones, y a las trece horas.

IX. Conocimiento del expediente: El proyecto y los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Sección segunda de la Secretaría municipal.

X. Modelo de proposición: Don ....., vecino de ..... con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de

identidad número ....., expedido en ....., en nombre (propio o en representación de la Sociedad .....), domiciliada en ....., lo que acredita con el poder que adjunta, debidamente bastanteado, en terado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, y vistos y examinados los documentos que integran el proyecto formulado por el Arquitecto don Antonio Sánchez Estev, para las obras de construcción de Grupo Escolar de doce grados en La Laguna, adaptación del proyecto tipo de dieciséis grados, se compromete a ejecutarlas y llevarlas a cabo, cumpliendo todas y cada una de las condiciones establecidas, con estricta sujeción a ellas, por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, o sea, con una baja de ..... (en letra) ..... por ciento en el tipo de subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 5 de septiembre de 1966.—El Alcalde accidental.—5.346-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DEL EJERCITO

#### Juzgado Militar Permanente de la Plaza de Melilla

Cuevas Ruiz, Josefa; hija de Emilio y de Mercedes, natural de Ceuta, nacida el día 16 de octubre de 1935, domiciliada últimamente en la calle Linneo, número 31, letra D, segundo C, en Madrid, a la cual se le hace saber por medio del presente, debe de cursar instancia al Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente de la plaza de Melilla, don Salvador Martín Pérez, solicitando la pensión que pueda corresponderle como huérfana del Comandante de Intendencia don Emilio Cuevas Martín, y caso de renunciar a tales beneficios debe cursar al citado Juzgado documento acreditativo en el que se exprese la voluntad de su parte a la negativa de percibir las cantidades a las cuales pudiera tener derecho.

Melilla, 5 de septiembre de 1966.—El Comandante Juez.—4.173-E.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### BALEARES

Don Manuel Mateas Real, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de junio de 1966 por el pesquero «Vicente Chiner», folio 1.294, de la tercera lista de Valencia; pesquero de Jaime Carlos», folio 1.513, de la tercera lista de Alicante; pesquero «Santa María de Oristalix», folio 348, de la tercera lista de Aludía, y pesquero «Teresa Simó», folio 949, de la tercera lista de Denia, al pesquero nombrado «Vicente e Isabel», folio 840, de la tercera lista de Denia.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Mallorca, en Palma de Mallorca, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a siete de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.—Manuel Mateas Real.—4.174-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisaría de Aguas

##### GUADALQUIVIR

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Cayetana Stuart Fitz James de Silva.

Nombre del representante en Sevilla: Don Ricardo González de la Peña, calle Dueñas, número 5.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 5,6 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Corbones.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Carmona (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros pro-

yectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 16 de junio de 1966.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—1.225-D.

### Confederaciones Hidrográficas

#### E B R O

##### Expropiaciones

Obra: Canal de riego de la margen derecha del río Najerilla.—Secciones segunda y tercera.—Expediente número 12.—Término municipal de Huércanos (Logroño).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio para que las Corporaciones, entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas declaraciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente cualquier persona aun no siendo de las relacionadas podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Huércanos (Logroño).

Zaragoza, 5 de septiembre de 1966.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—4.162-E.